



Palacio de la Moncloa



UNA EDUCACIÓN PARA EL SIGLO XXI

PROYECTO DE LEY ORGÁNICA POR LA QUE SE MODIFICA LA LEY
ORGÁNICA 2/2006, DE 3 DE MAYO, DE EDUCACIÓN (LOMLOE)





RAZONES QUE JUSTIFICAN LA REFORMA EDUCATIVA



1.- La LOMCE, de 2013, rompió el consenso en educación existente desde 2006

2.- La LOMCE ha generado un sistema educativo segregador, basado en el establecimiento de itinerarios a edades tempranas, en contra de las recomendaciones de la OCDE

3.- La LOMCE ha empeorado los resultados educativos del alumnado, disminuyendo las tasas brutas de titulación en ESO y Bachillerato



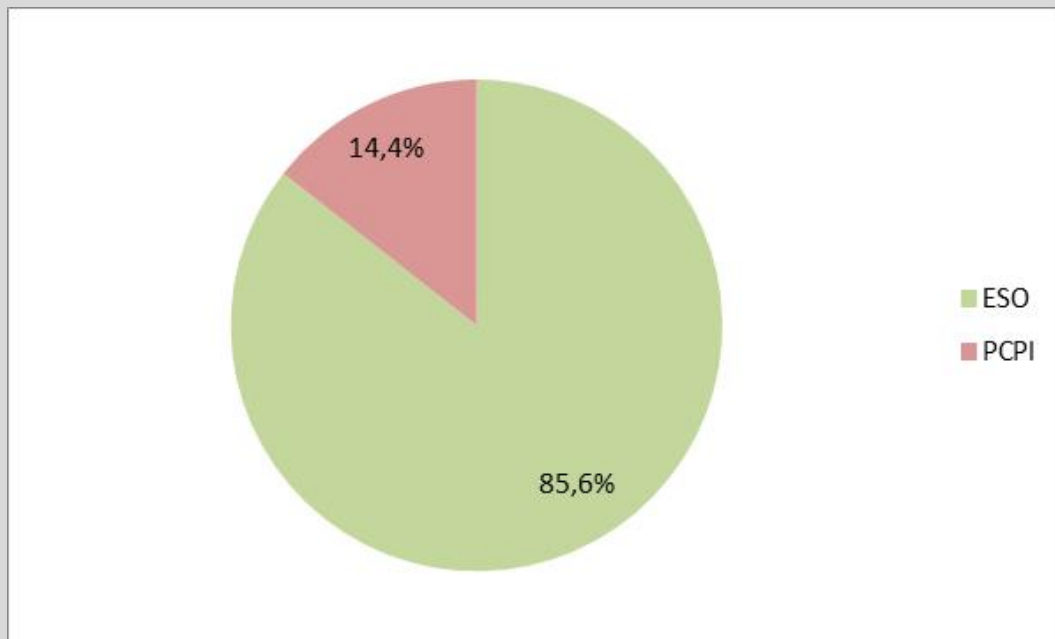
4.- La LOMCE empeoró la atención al alumnado con más dificultades con programas mal diseñados (PMAR) no enfocados a titular en la ESO

5.- La LOMCE acabó con la participación efectiva de la comunidad educativa en los centros

6.- La LOMCE generó caos curricular entre las CCAA y encorsetó la práctica educativa con estándares de aprendizaje que sobrecargaron al profesorado y limitaron la autonomía de los centros

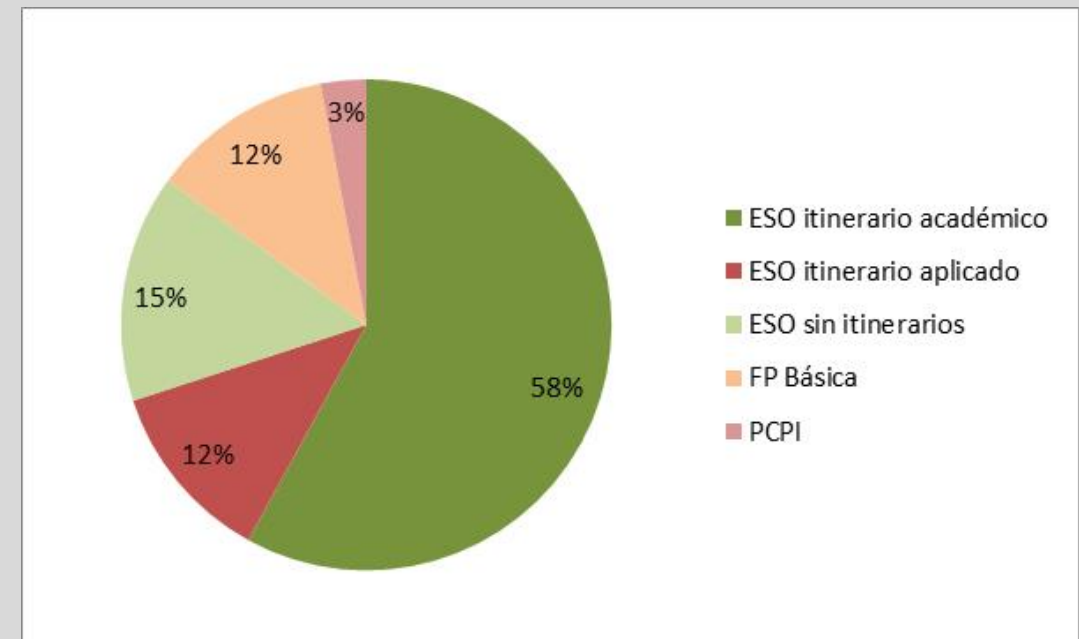
Curso 2013-14 sin LOMCE: Comprensividad

Distribución del total de alumnos cursando 4º de ESO



Curso 2016-17 con LOMCE: Segregación

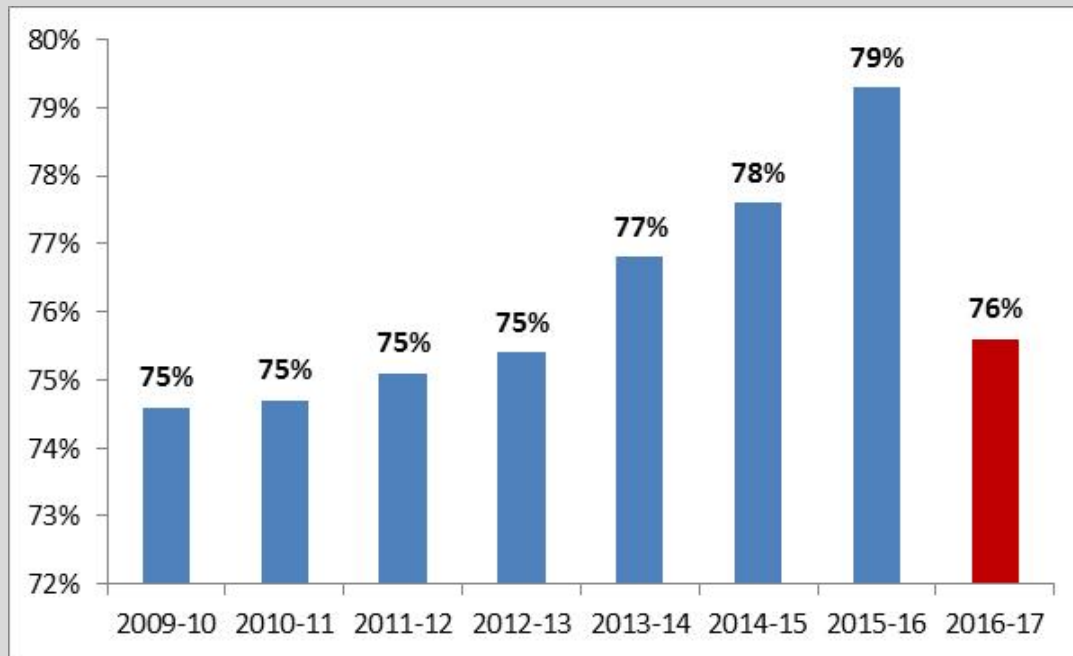
Distribución del total de alumnos cursando 4º de ESO



(*) ESO sin itinerarios se refiere al alumnado de Cataluña

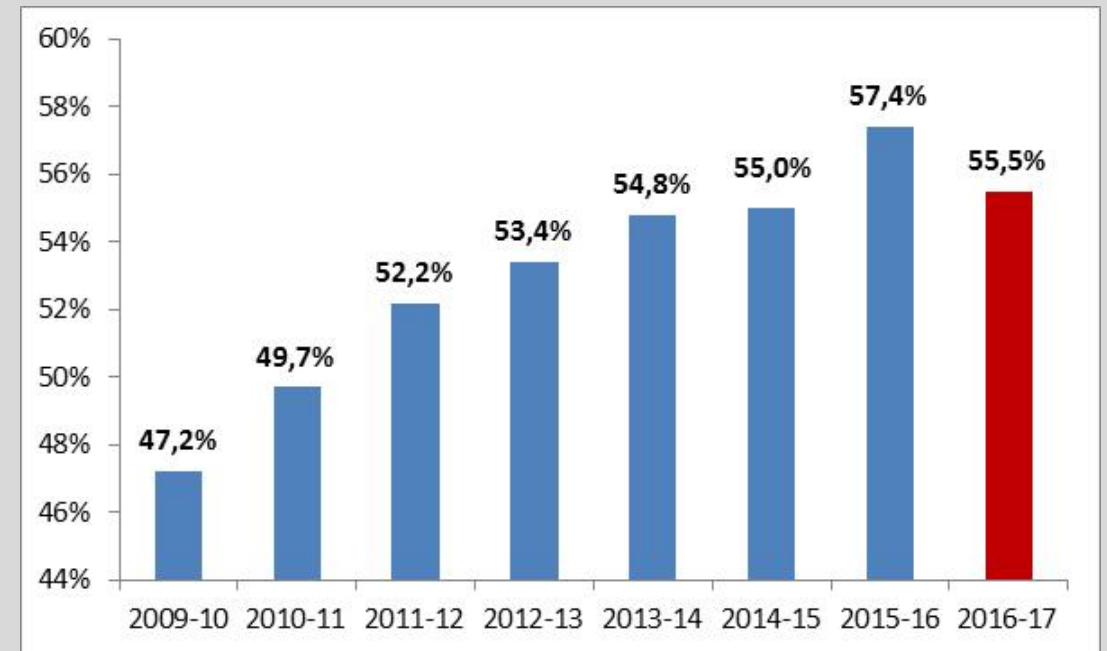
Con la LOMCE decae la tasa de graduación en ESO

Tasa bruta de población que gradúa en ESO



Con la LOMCE decae la tasa de graduación en Bachillerato

Tasa bruta de población que gradúa en Bachillerato





PRINCIPALES DESAFÍOS DE FUTURO DEL SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL



PRINCIPALES DESAFÍOS DEL SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL

1. Mejorar el nivel competencial de todo el ALUMNADO, compensando las desventajas de origen

2. Recuperar la EQUIDAD del sistema perdida durante los años de crisis

3. Modernizar nuestra FORMACIÓN PROFESIONAL y mejorar sus tasas de participación

4. Reducir el ABANDONO educativo temprano y facilitar el retorno al sistema educativo

5. Modernizar la PROFESIÓN DOCENTE para liderar la innovación curricular y didáctica

6. Mejorar la calidad de la EDUCACIÓN INFANTIL 0-3 y su marco curricular

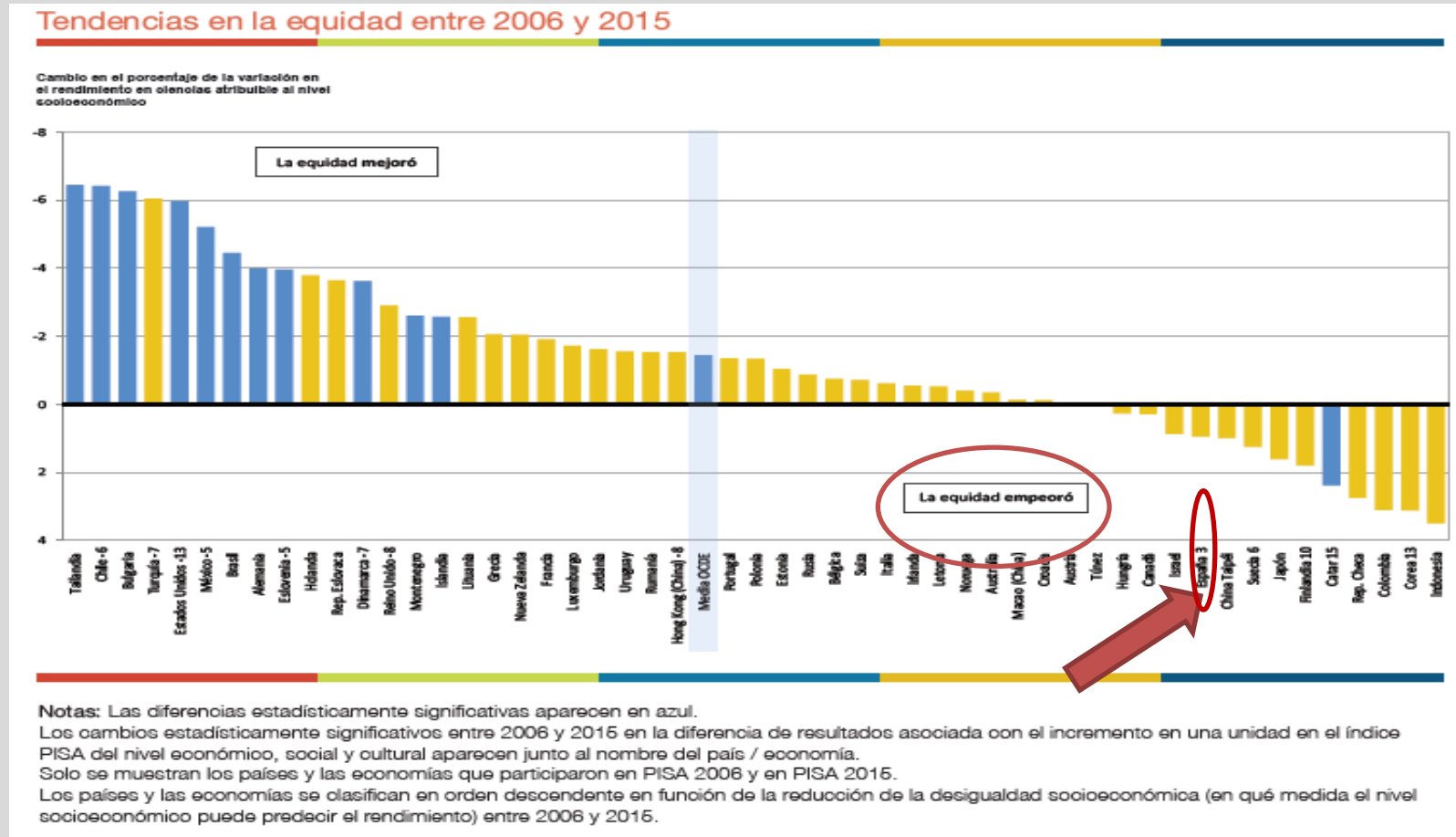
7. Aumentar las VOCACIONES STEAM, especialmente entre las chicas

8. Garantizar una EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS que permita ejercer una ciudadanía crítica y participativa

9. Garantizar un suelo de INVERSIÓN en educación y becas al margen de alternancias políticas y coyunturas económicas

1. LA PÉRDIDA DE EQUIDAD DE NUESTRO SISTEMA EDUCATIVO

España tenía en 2009 uno de los sistemas educativos más equitativos de la OCDE. En 2015 pasamos a convertirnos en uno de los pocos países en los que la equidad del sistema ha empeorado.

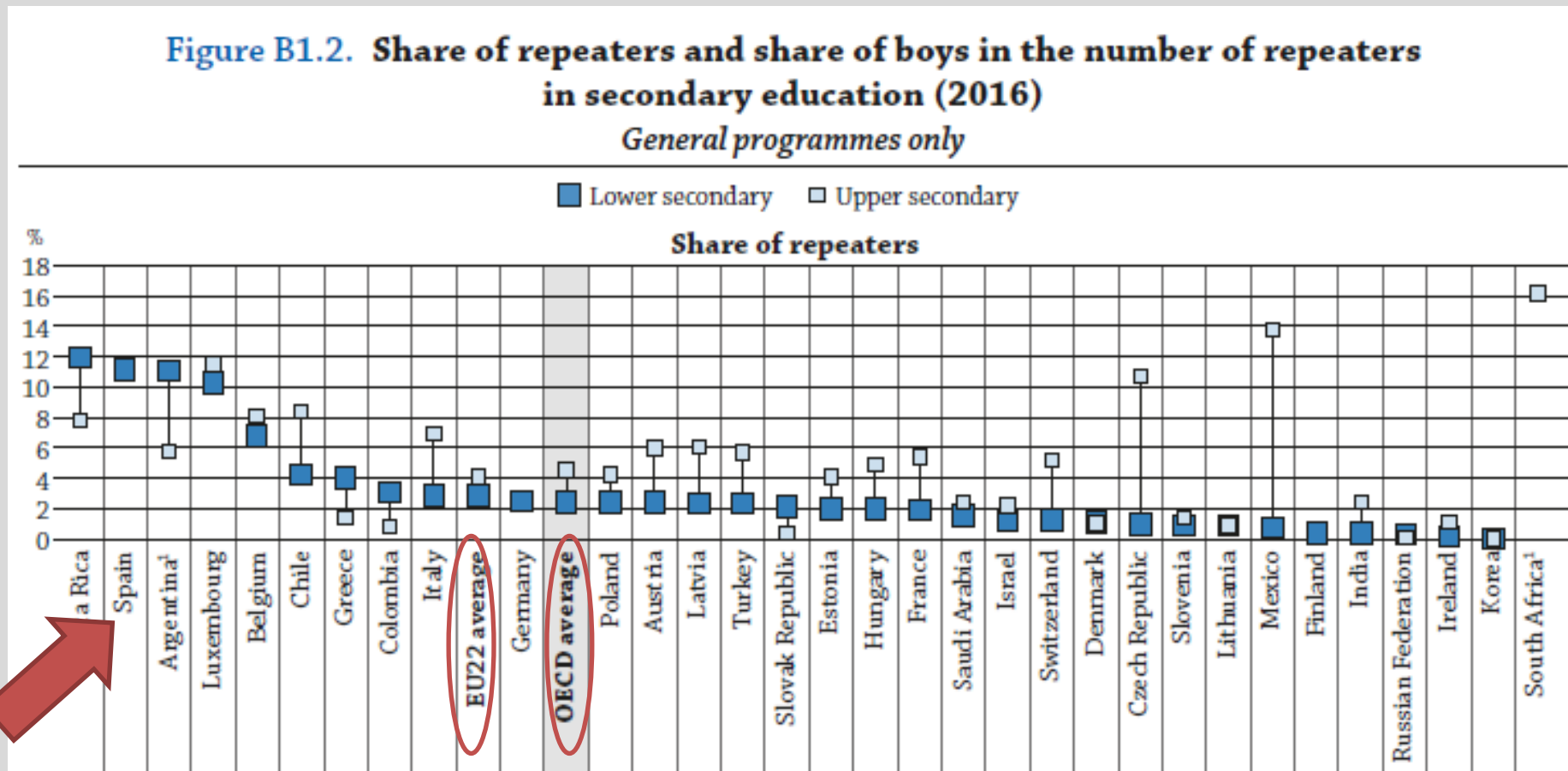


Fuente: OCDE, Base de datos de PISA 2015, Tabla I.6.17

2. ES NECESARIO REDUCIR LAS TASAS DE REPETICIÓN Y MEJORAR LA TASAS DE IDONEDAD

La tasa de repetición en ESO es muy alta: 12.3% de estudiantes repiten en el primer curso; 10.7% en el segundo curso; 11% en el tercer curso; y 9.5% en el cuarto curso.

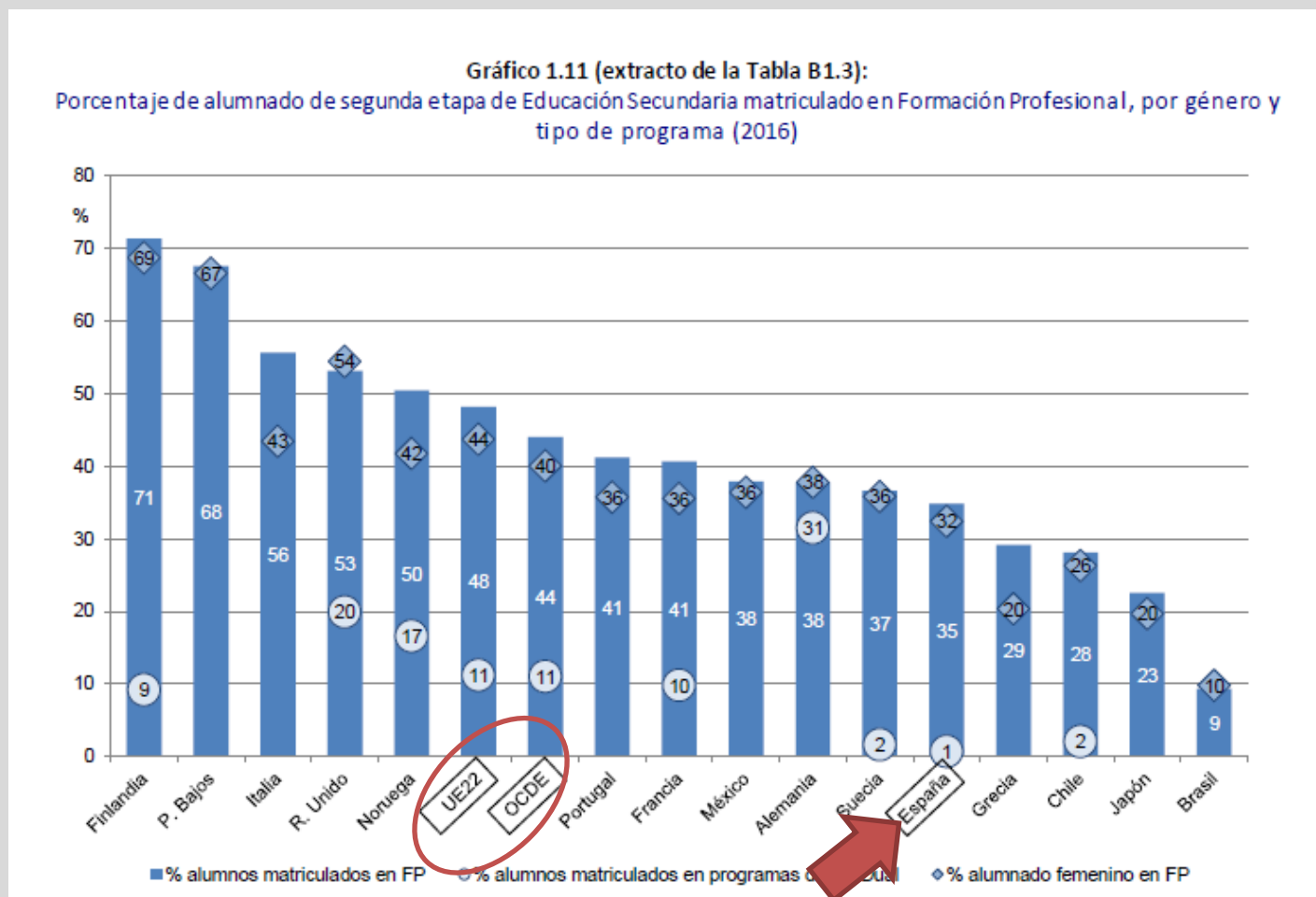
Fuente: *Education and Training Monitor 2018. COMISIÓN EUROPEA.*



Fuente: OECD (2018), *Education at a Glance 2018: OECD Indicators*, OECD Publishing, Paris.

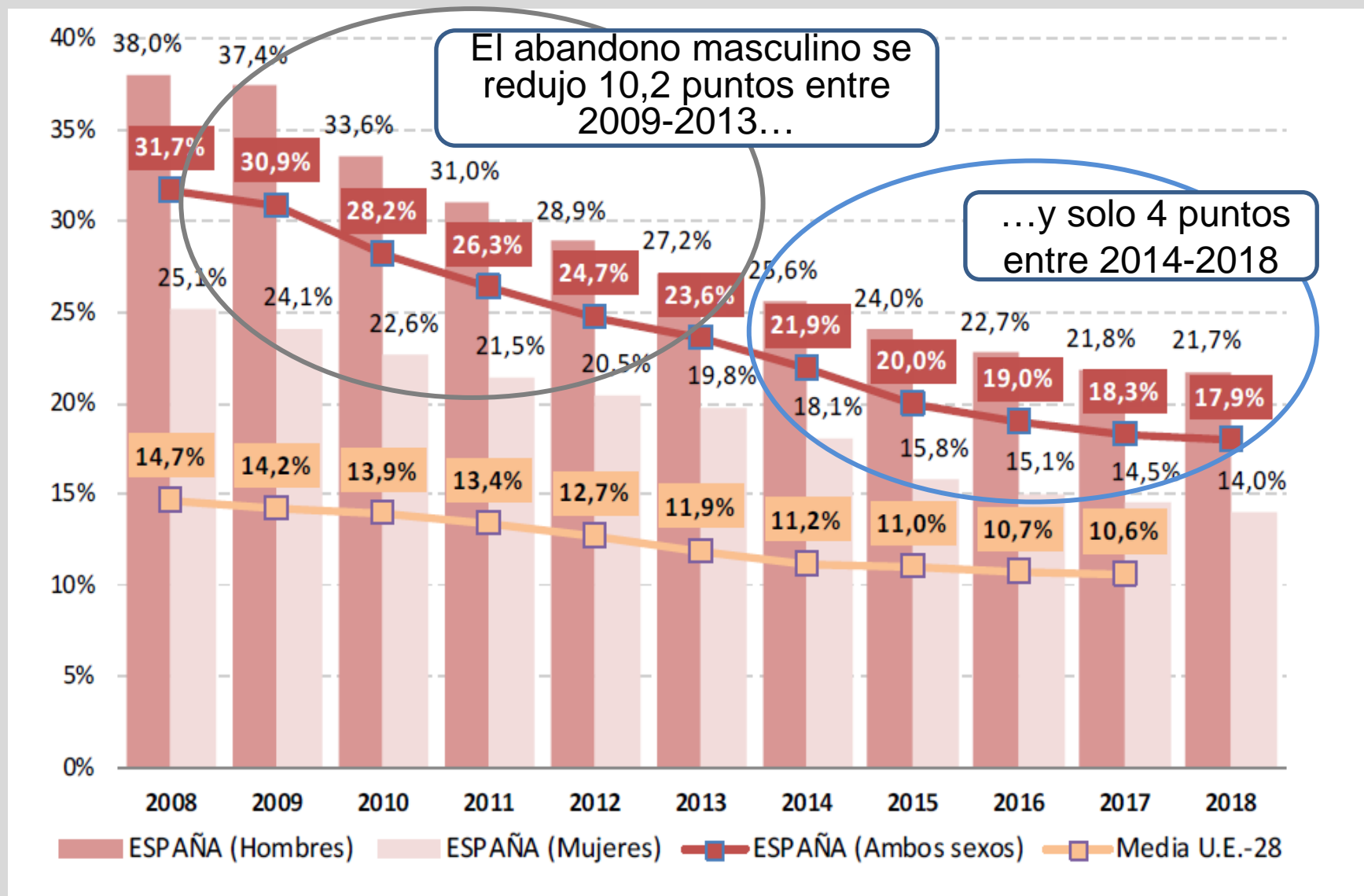
3. ES NECESARIO AUMENTAR EL ALUMNADO EN FORMACIÓN PROFESIONAL

En España el porcentaje de alumnos de segunda etapa de Educación Secundaria matriculado en Formación Profesional es del 35%, muy por debajo de las medias de la OCDE (44%) y de la UE22 (48%).



Fuente: Panorama de la educación. Indicadores de la OCDE 2018 Informe Español.

4. REDUCIR EL ABANDONO TEMPRANO DESDE LA POLÍTICA EDUCATIVA





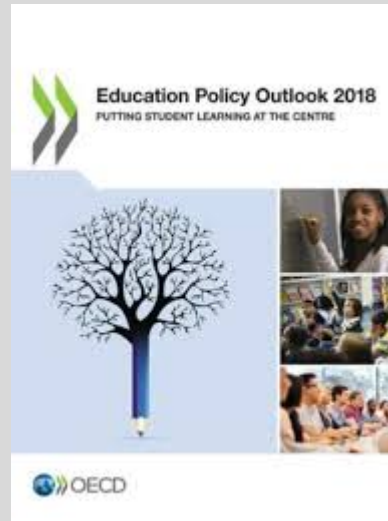
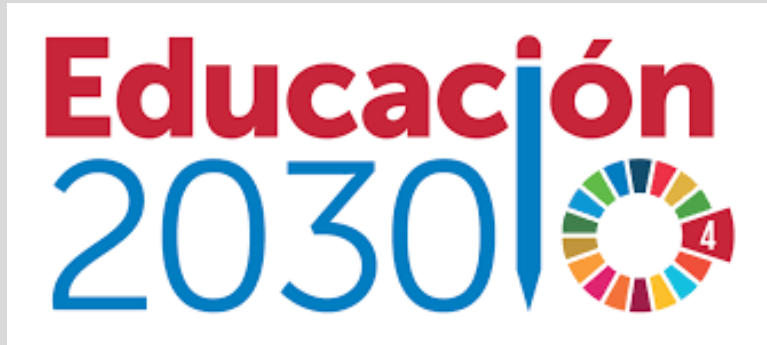
Presentación de la LOMLOE: UNA LEY DE EDUCACIÓN PARA EL SIGLO XXI



GOBIERNO DE ESPAÑA



UNA REFORMA BASADA EN EVIDENCIAS Y EN LAS RECOMENDACIONES DE ORGANISMOS INTERNACIONALES



OBJETIVOS LOMLOE



EJES TRANSVERSALES



OBJETIVOS LOMLOE

1. Modernizar el sistema educativo

2. Recuperar la equidad y la inclusión

3. Mejorar los resultados

4. Estabilizar el sistema e incorporarlo como pilar básico de las políticas de conocimiento



EJES TRANSVERSALES

1. Derechos de la infancia

2. Perspectiva de género y coeducación

3. Educación digital

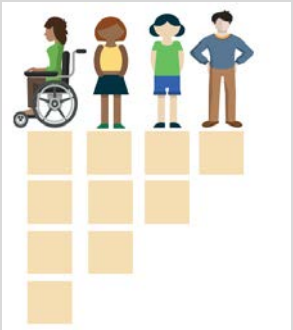
4. Aprendizaje reflexivo, significativo y competencial personalizado

5. Educación para el desarrollo sostenible

OBJETIVOS DE LA LOMLOE



1. Modernizar el sistema educativo



2. Recuperar la equidad y la capacidad inclusiva del sistema personalizando el tratamiento educativo



3. Mejorar los resultados del sistema reduciendo el abandono y el fracaso escolar



4. Estabilizar el sistema educativo e incorporarlo como pilar básico de las políticas de conocimiento

1. Modernizar el sistema educativo

- ✓ *Una ordenación curricular más coherente y acorde con el marco autonómico*
- ✓ *Educación digital y aprendizaje competencial*
- ✓ *Perspectiva transversal de igualdad de género*
- ✓ *Educación para una ciudadanía global*

3. Mejorar resultados

- ✓ *Evaluaciones-diagnóstico en 4º de Primaria y 2º de ESO sin publicar rankings de centros*
- ✓ *Confianza en la autonomía de los centros y sus planes estratégicos de mejora*
- ✓ *Diversos caminos hacia un único título final de ESO, limitando las repeticiones de curso*

2. Recuperar equidad e inclusión

- ✓ *Una ley centrada en los derechos de la infancia*
- ✓ *La educación infantil 0-3 para el desarrollo personal*
- ✓ *El alumnado y su potencial a desarrollar como centro del sistema sin dejar a nadie atrás*
- ✓ *Refuerzo de la escuela en zonas rurales, insulares y urbanas sin segregación de alumnado*

4. Estabilizar el sistema

- ✓ *Propone un pacto para blindar un suelo de inversión educativa del 5% del PIB*
- ✓ *Recupera el equilibrio competencial con las comunidades autónomas*
- ✓ *Recupera la participación de la comunidad educativa en la gestión de los centros*
- ✓ *Refuerza las direcciones de centro*

1. Modernizar el sistema educativo

Ordenación curricular

- Nueva unidad pública, en cooperación con las Comunidades Autónomas, para el desarrollo y la investigación curricular
- Suprime la distinción entre materias troncales, específicas y de libre configuración autonómica
- Suprime de los estándares de aprendizaje
- Restablece el 65% de las competencias curriculares en CCAA sin lengua cooficial y el 55% en las CCAA con lengua cooficial
- Aumenta la autonomía de los centros para completar el curriculum
- Recupera la organización en ciclos en Educación Primaria
- Permite ordenar el curriculum de 1º, 2º y 3º de ESO por ámbitos
- Permite el bachillerato progresivo en 3 años

Nuevas temáticas

- Educación digital y aprendizaje competencial-crítico-reflexivo
- Perspectiva transversal de igualdad de género y coeducativa
- Educación en valores cívicos y para el desarrollo sostenible 2030

2. Recuperar equidad e inclusión

Nuevas medidas

- Los derechos de la infancia como principio rector del sistema
- Refuerza el carácter educativo de la educación infantil 0-3
- Atención especial a la escuela rural y la escuela insular
- Suprime los itinerarios curriculares en la ESO
- Recupera los programas de diversificación curricular en la ESO
- Posibilita la obtención del título de ESO desde la FP Básica
- Flexibiliza el sistema educativo y facilita un consejo orientador para continuar formándose a quien no titule en ESO
- Suprime medidas segregadoras entre las redes pública y concertada que introdujo la LOMCE (la “demanda social”, el privilegio a la educación diferenciada o en los criterios de admisión al centro)
- Se promoverá el préstamo gratuito de libros de texto y otros materiales curriculares
- Programas de cooperación territorial con carácter compensador

3. Mejorar los resultados

Nuevas medidas

- **Limita el número repeticiones de tres a dos en la educación básica con planes individuales de refuerzo**
- **Mejora la transición entre Primaria y ESO con planes individuales**
- **Refuerzo de la orientación y la acción tutorial que acompañarán el proceso socioeducativo individual y de grupo**
- **Evaluaciones-diagnóstico en 4º de Primaria y 2º de ESO para la mejora interna sin publicar rankings de centros**
- **Confianza en la autonomía de los centros y sus planes estratégicos de mejora**
- **Apoyo a proyectos innovadores y experimentales teniendo en cuenta el contexto socioeconómico del centro**
- **Autonomía de los centros para compensar las carencias en lengua castellana y en las lenguas cooficiales**
- **Promoción de las vocaciones científicas y STEAM entre las chicas**

4. ESTABILIZAR EL SISTEMA E INCORPORARLO COMO PILAR BÁSICO DE LAS POLÍTICAS DE CONOCIMIENTO

Nuevas medidas

- **Propone un pacto para blindar un suelo de inversión educativa del 5% del PIB**
- **Recupera el consenso con las comunidades autónomas y el equilibrio competencial**
- **Recupera y potencia la participación de la comunidad educativa en la gestión de los centros**
- **Refuerza el liderazgo pedagógico de las direcciones de centro**
- **Recupera el consenso de la comunidad educativa anterior a la LOMCE**
- **Prevé un periodo para abordar la reforma de la profesión docente**
- **Refuerza el aprendizaje competencial y a lo largo de la vida**
- **Refuerza la relación entre el ámbito educativo y el laboral**
- **Se vincula a otras políticas sociales: de igualdad, de salud, de diversidad, de empleo y de garantía de derechos digitales**

Educación Infantil

- **La educación infantil atenderá a la compensación de los efectos de las desigualdades de origen cultural, social y económico**
- **El Gobierno, en colaboración con las comunidades autónomas, determinará los contenidos educativos del primer ciclo de la educación infantil y los requisitos mínimos**
- **El carácter educativo de uno y otro ciclo será recogido en una propuesta pedagógica por todos los centros que impartan educación infantil.**

Educación Primaria

- **Se organiza en tres ciclos**
- **Se incorpora en el tercer ciclo la Educación en valores cívicos y éticos**
- **Asignatura de religión de oferta obligatoria pero voluntaria y sin asignatura espejo**
- **Inclusión educativa, atención personalizada y prevención de las dificultades de aprendizaje**
- **Se apuesta por medidas alternativas y preventivas de la repetición con un plan de refuerzo individual**
- **Fomento de la creatividad, las tecnologías de la información, el aprendizaje significativo y el espíritu científico**
- **Informe de refuerzo en cada ciclo e informe al finalizar la etapa.**
- **Medidas de flexibilización en la organización de las áreas.**



ESO

- Se eliminan los itinerarios
- Programas de diversificación curricular
- Programas de refuerzo para el alumnado con dificultades
- Aprendizaje competencial, autónomo, significativo y reflexivo
- Educación en valores cívicos y éticos en uno de los cursos de la etapa.
- **Se limita la repetición.** El alumno o alumna podrá permanecer en el mismo curso una sola vez y dos veces como máximo dentro de la etapa con un **plan específico personalizado**
- Asignatura de religión de oferta obligatoria pero voluntaria y sin asignatura espejo
- Alumnado que no obtenga el título recibirá un consejo orientador individualizado
- Orientación con perspectiva de género

Bachillerato

- Se añade como objetivo: **fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real**
- El Gobierno, oídas las comunidades autónomas, fijará las condiciones en las que el alumnado pueda realizar **el bachillerato en tres cursos**
- **Se recupera la anterior PAU**
- **Excepcionalmente se puede obtener el título de Bachillerato por compensación**

FP

- **Mejora en el reconocimiento social** de los itinerarios formativos de formación profesional
- **Flexibilización** de las enseñanzas y la agilización de los procesos de incorporación de nuevos contenidos
- **Orientación profesional con perspectiva de género**
- **Se agiliza la acreditación de la experiencia laboral**



Palacio de la Moncloa

